

asociado. Para formalizar el otorgamiento de poder y para la representación en la reunión de Asamblea, se deberá utilizar el formato anexo, registrándolo al correo del Fondo fontechservicio@gmail.com antes del dieciséis (16) de marzo de 2026.

Los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, el Representante Legal y los trabajadores de "FONTECH" no podrán recibir poderes.

De conformidad con las normas legales vigentes, nos permitimos informarles que a partir de la fecha los estados financieros, balance social y libros oficiales se encuentran a disposición de los asociados, esta información podrá ser consultada en la página web del fondo (www.fontech.com.co) o solicitarla en los canales whatsapp 324 5658358 y correo fontechservicio@gmail.com.

Atentamente,

**REPRESENTANTE LEGAL
FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE SOFTWARE Y TECNOLOGIA
FONTECH**